



RESOLUCIÓN DE IMPUGNACIONES Y ALEGACIONES , DEL ÓRGANO
DE SELECCIÓN DE LAS PRUEBAS SELECTIVAS PARA ACCESO A LA CONDICIÓN DE PERSONAL
ESTATUTARIO FIJO, EN PLAZAS DE LA CATEGORÍA DE TÉCNICOS ESPECIALISTAS, EN LA RED
HOSPITALARIA DE LA DEFENSA, EN LA ESPECIALIDAD DE RADIODIAGNÓSTICO,
CONVOCADAS POR ORDEN SSI/2599/2015, DE 20 DE NOVIEMBRE (B.O.E. NÚM. 291, DE 5 DE
DICIEMBRE).

De conformidad con lo establecido en las bases de la convocatoria y en cumplimiento de las mismas, el Órgano de selección, en sesión celebrada el día **4 Julio 2016** , una vez estudiadas las impugnaciones presentadas, ha adoptado los siguientes acuerdos:

PRIMERO.- En el examen, el Tribunal anuló la pregunta nº 92 por error en el enunciado, y se sustituyó por la pregunta de Reserva nº 101.

SEGUNDO.- El Tribunal acuerda anular:

- La pregunta nº 4, sustituyéndose por la pregunta de Reserva nº 102,
- La pregunta nº 34, sustituyéndose por la pregunta de Reserva nº 103,
- La pregunta nº 66, sustituyéndose por la pregunta de Reserva nº 104,
- La pregunta nº 75, sustituyéndose por la pregunta de Reserva nº 105.

TERCERO.- Se aceptan las impugnaciones a la pregunta nº 100, por error en la plantilla de respuestas, considerándose válida la respuesta A.

CUARTO.- No se aceptan las impugnaciones a las preguntas nº 1, nº 23 , nº 24 , nº 58 , nº 61, nº 64, nº 68, nº 74, nº 76, nº 85, nº 86, nº 89, nº 90, nº 91, nº 102.

QUINTO.- No se aceptan impugnaciones a preguntas cuyas alegaciones están realizadas fuera de plazo o no firmadas.

Madrid, 8 de Julio de 2016

EL PRESIDENTE DEL ÓRGANO DE SELECCIÓN

Fdo. ANA ISABEL SÁNCHEZ DEL BARRIO